

JAIME GUZMAN:

“El Mayor Benimeli Es Un Auténtico Mártir”

- El vicepresidente de Renovación Nacional afirmó que “debe combatirse y denunciarse” el “doble estándar con que se enfocan las violaciones a los derechos humanos”.
- “Cuando éstas afectan a extremistas, se despliega una reacción que no guarda ninguna proporción con la que se observa cuando las víctimas son uniformados”, añadió.

“El coraje moral de Carabineros enorgullece a Chile. No debemos permitir que el acostumbramiento se transforme en injusta sordina para el heroísmo de sus mártires”, expresó ayer el vicepresidente de Renovación Nacional, Jaime Guzmán.

Recordó, Guzmán, que “ayer hemos conocido el sobrecogedor testimonio de la esposa del mayor Benimeli, asesinado por el terrorismo comunista. Ella nos ha dicho que su marido la había prevenido que cualquier día podía no regresar a su hogar; porque su deber de entrega a la Patria implicaba el riesgo permanente de su vida”.

“Ahora bien —afirmó—, quien ofrenda su vida conscientemente al servicio de un ideal noble, es un auténtico mártir. Creo que merece también destacarse la sobriedad con que la institución sabe expresar, frente a cada nueva víctima, que el dolor fortalece su fraternidad institucional y que nada los retraerá de continuar cumpliendo su deber hasta entregar la vida si fuere necesario”.

Guzmán, explicó que “debemos aquilatar que ese deber de servicio a la

Patria está dirigido muy especialmente a cada uno de nosotros para permitirnos una convivencia civilizada. Debemos resaltar el valor de Carabineros de Chile como fragua de un temple moral que impresiona y conmueve”.

“Existe un doble estándar con que se enfocan las violaciones a los derechos humanos. Cuando éstas afectan a extremistas, se despliega una reacción que no guarda ninguna proporción con la que se observa cuando las víctimas son uniformados”. Indicó que esta actitud “debe combatirse y denunciarse”.

Precisó, Guzmán que “estimo probable cualquier exceso injustificado en la lucha antisubversiva, pero considero aún más grave el atentado a los derechos humanos que entraña la agresión terrorista”.

“Junto con exhortar a los chilenos a que condenen con energía la doctrina totalitaria y amoral que inspira al terrorismo marxista y que repudien a todos a quienes aceptan cualquier comitancia con los exponentes políticos de esa ideología, expreso mi solidaridad y admiración más profundas hacia Carabineros de Chile”.

DECRETO DEL SERVICIO ELECTORAL:

RN Es Primer Partido De Carácter Nacional

Renovación Nacional se constituyó ayer en la primera colectividad de carácter nacional inscrita en el Registro de Partidos Políticos del Servicio Electoral, al certificar este organismo que RN cumplió con el mínimo de afiliados requeridos por la Ley de Partidos Políticos.

El Servicio Electoral emitió, con fecha 28 de enero, una resolución en la cual se ordena la inscripción de Renovación Nacional, en el Registro de Partidos Políticos en las 13 regiones del país.

Así lo informó ayer el Director Subrogante del Servicio Electoral, abogado Andrés Merino, quien explicó además, que Renovación Nacional cumplió con el mínimo de afiliados requeridos por la ley en cada región.

El secretario general de RN, Gonzalo García, manifestó que “expresamos inmensa satisfacción por haber cumplido esta segunda etapa, que corresponde a haber sido reconocidos nuestros antecedentes como válidos y, por lo tanto, inscrito al partido en el registro correspondiente”.

Sin embargo, RN quedó inscrito sólo con 48 mil 596 militantes de los 61 mil que presentó al Servicio Electoral. Gonzalo García, explicó que ello “es parte del proceso. Hubo problemas en tres aspectos: con el carné de identidad, los nombres y los registros electorales. Pero, esa gente sigue siendo militante del partido. Para efectos del Registro Electoral lo importante es que se cumpla la ley; y el partido ha cumplido y ha sido reconocido como el primero a nivel nacional”.

Destacó que debe quedar “muy claro que en definitiva esta cuestión de las diferencias se producen por factores de errores menores”.